Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad

Señores Accionistas:

He examinado el BALANCE GENERAL de la empresa Caluori S.A. , al 31 de diciembre de 1995 y los correspondiente Estados de Pérdidas y Ganancias antes de participación de empleados e *impuesto a la Renta, por el periodo comprendido* entre el 1ro. enero al 31 de diciembre de 1995.

El Examen fue practicado de acuerdo a normas de Auditoría generalmente aceptadas, haciendo *las pruebas en libros y documentos de Contabilidad y otros procedimientos de Auditoria* que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Los Estados Financieros, objeto del presente examen han sido preparados y están presentados de acuerdo con normas y prácticas Contables.

Hemos verificado el cumplimiento, por parte de los Administradores de las formas legales y de las Regulaciones de la Junta General de Accionistas.

La correspondencia, los Libros de Actas de Junta General de Accionistas, registro de acciones, y accionistas, los comprobantes y Libros de Contabilidad son llevados y conservados de conformidad con normas legales.

Los procedimientos Operativos y de Control interno, están diseñados de acuerdo a las necesidades de la empresa y de conformidad con la tecnica, cumplimiento con su objetivo.

La empresa realizó la corrección monetaria cumpliendo con lo que disponen los Acuerdos # 644 de 27 de Dic. 91 Acuerdo 648 de 31-Dic/91 R.O # 843-1.

En mi opinión, Los Estados Financieros, presentan razonablemente la situación Financiera de la Empresa Caluori S.A., al 31 de diciembre de 1995, siendo sus resultados veraces y de conformidad con normas y prácticas de Contabilidad establecidas.

HILTON PYNCAI
Comisario
REG. NAC. # 0.23947

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO
8 AGO 1996